



albea

Tax & Global Mobility

albea

albea es una firma dedicada al asesoramiento en materia de tributación de personas físicas y que cuenta con una amplia experiencia en movilidad internacional.

Nuestros servicios están dirigidos a empresas que requieran asesoramiento en torno a las diferentes materias que engloba la movilidad internacional (seguridad social internacional, retribuciones, fiscal, etc.), o en relación con cualquier aspecto relativo a la fiscalidad aplicable a sus empleados.



Almudena Ollero



Beatriz Pita





Servicios

albea proporciona a las empresas el soporte que necesitan para garantizar la correcta aplicación de las distintas normativas fiscales a sus trabajadores, teniendo en cuenta su ubicación, la modalidad de trabajo o cualquier circunstancia que pudiera ser relevante.



Movilidad Internacional



Exención 7p



Dietas y Asignaciones



Seguridad Social Internacional



Asesoramiento Fiscal



Formación In-company



Análisis de Retribuciones



Movilidad Internacional

- Asesoramiento general sobre cualquier cuestión relacionada con la **planificación y gestión** de la movilidad internacional.
- Redacción o revisión de **políticas de asignación** internacional y redacción de cartas de **asignación** internacional.
- Análisis de **convenios para evitar la doble imposición internacional** en cada caso concreto, de cara a conocer las directrices, pautas y posibles beneficios fiscales contenidos en los convenios.
- **Cálculos** impositivos con o sin elevación al íntegro, impuestos hipotéticos, reconciliación empresa-trabajador, etc.
- **Gestión del domicilio fiscal de empleados** a efectos de notificaciones.
- **Régimen especial de tributación** para trabajadores desplazados a territorio español. Asesoramiento y tramitación.

La movilidad internacional seguirá presente, por lo que hay que estar atentos a próximos cambios legislativos, nuevos requisitos o trámites que serán exigidos por las diferentes autoridades u organismos.

- Cálculos y ayuda en la **gestión de la exención por trabajo en el extranjero.**
- Análisis individual de la **viabilidad de la exención** por trabajo desarrollado en el extranjero.
- Elaboración de **Manual Interno para la aplicación de la exención.**

Conocer y aplicar las posibles ventajas fiscales que prevé nuestra normativa interna puede suponer una gran ayuda para cumplir con el objetivo de contener los costes salariales de empresa, al tiempo que se cumple con las expectativas de los trabajadores internacionales, que reclaman una recompensa a su esfuerzo.



Dietas y Asignaciones

- Análisis y asesoramiento en la correcta **aplicación de las dietas y asignaciones** para gastos de locomoción y gastos normales de manutención y estancia.
- Asesoramiento en la **aplicación de los complementos por destino** para empleados asignados al extranjero, así como para funcionarios públicos o personal de la Administración.
- **Aplicación de exenciones**, o excepciones de tributación, a personal con centros de trabajo móviles o itinerantes.
- Análisis de otras **exclusiones de tributación** como gastos de mudanza, gastos 'in itinere', etc.
- Soporte en la **revisión de las compatibilidades** de las diferentes exenciones o excepciones de tributación.

La normativa fiscal española permite la compensación de ciertos gastos asociados a la actividad laboral y al desplazamiento del trabajador, sin incrementar la factura fiscal ni del empleado ni de la empresa



Seguridad Social Internacional

- **Asesoramiento general** en materia de Seguridad Social internacional.
- **Análisis de Convenios bilaterales** suscritos entre España y otros países.
- **Alta de Entidades No Residentes** y gestión de pagos a la Seguridad Social.
- **Suscripción Convenio especial** de Seguridad Social.
- Tramitación de **Certificados de Cobertura**.

Cualquier contingencia en materia de Seguridad Social puede conllevar no sólo sanciones, sino que puede afectar a la futura pensión de los trabajadores, a la cobertura recibida o incluso a la pérdida del derecho a recuperar ingresos indebidamente realizados.



Asesoramiento Fiscal

TAX

- **Asesoramiento continuado o puntual** en relación con la fiscalidad aplicable a los trabajadores.
- Elaboración de **Due Diligence de retenciones**.
- **Cálculos de retenciones** (con o sin elevación al íntegro) por el Impuesto sobre la Renta, teniendo en cuenta la residencia de los trabajadores y **ayuda en la cumplimentación de los modelos de retenciones** a presentar por la Compañía.

El tratamiento fiscal que debe ser aplicado a los trabajadores con movilidad internacional está acompañado de una gran casuística.



Formación In-company

- **Cursos de formación en la gestión de las asignaciones internacionales** y en las principales implicaciones derivadas en las principales áreas afectadas (migratorio, Seguridad Social, Fiscal).
- **Sesiones de apoyo multicultural:** la clave del éxito a lo internacional. Cómo integrarse, vivir y trabajar en diferentes países o en ambientes multiculturales.

En el ámbito de la movilidad internacional, son muchas las compañías que, bien por encontrarse en fases iniciales de internacionalización, bien por no tener suficientes recursos, o por desconocimiento sobre la materia, no cuentan con un departamento dedicado a la gestión de la movilidad internacional.



Análisis de Retribuciones

- Asesoramiento en **planes de retribución a largo plazo** (bonos estratégicos, planes de acciones etc).
- Asesoramiento en **planes de retribución flexible**.

El capital humano es un factor clave en las empresas, pero su correcta gestión requiere destinar tiempo y esfuerzo.

Ventajas

Nuestra experiencia nos ha demostrado las dificultades a las que se enfrentan empresas y trabajadores que no cuentan con el asesoramiento adecuado.

1. Contratar a **albea te permitirá centrarte en el negocio** y no consumir recursos humanos en áreas que no son estratégicas para tu compañía.
2. Contar con un asesor experto, que esté al tanto de las **últimas novedades legislativas** te asegurará el cumplimiento de las obligaciones en todo momento, **evitando con ello cualquier contingencia.**
3. Contratar determinados procesos con proveedores externos que tengan conocimientos específicos, asegurarán **un resultado de calidad.**
4. Contratar servicios de un externo en el momento en que los necesites proporcionará **agilidad y flexibilidad a tu negocio.**
5. La colaboración con proveedores permite **ahorrar en contrataciones no estratégicas** para la empresa o el departamento.

Contacto



+34 619 74 52 96 (Almudena Ollero)

+34 646 84 39 03 (Beatriz Pita)



Golfo de Salónica, 29
28033 Madrid



info@albeatax.com



www.linkedin.com/company/albeatax



@AlbeaTax



www.albeatax.com

AVISO LEGAL. Esta presentación y sus archivos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No esta permitida su comunicación, reproducción o distribución sin autorización expresa. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos a través de admin@albeatax.com.